ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA IRUELA (JAÉN)

2019/1904 *Delegación Presidencia de la Mesa de Contratación.*

Anuncio

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚMERO 45/2019

Visto que el día 02 de mayo de 2019 se realizará la constitución de la Mesa de Contratación para la apertura de las proposiciones que se han presentado para la contratación administrativa especial por lotes (2) para la explotación del servicio de cafetería y/o bar cafetería de las Centros de Participación Activa de personas mayores de La Iruela y Burunchel.

Visto que, según la cláusula decima del Pliego de condiciones que rige la contratación, el Presidente de la mesa de contratación será el alcalde o concejal en quien delegue.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente por la presente Vengo en Resolver:

Primero: Delegar la Presidencia de la Mesa de Contratación para para la contratación administrativa especial por lotes (2) para la explotación del servicio de cafetería y/o bar cafetería de las Centros de Participación Activa de personas mayores de La Iruela y Burunchel, en la Teniente de Alcalde Dña. Olga María Melero Álvarez.

Segundo: Dar traslado de la presente resolución al interesado para su conocimiento y efectos oportunos.

Tercero: Publicar esta resolución en el BOP de Jaén para conocimiento general. En La Iruela a 29 de abril de 2019. Firmado el Sr. Alcalde y el Secretario-Interventor Acctal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Iruela, a 29 de abril de 2019.- El Alcalde , José Antonio Olivares Sánchez.

cve: BOP-2019-1904
Verificable en https://bop.dipujaen.es